

ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA REVISIÓN N° 19 DEL PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR DE CN VANDELLÓS II

Con fecha 14 de junio de 2010, procedente de la Dirección General de Política Energética y de Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se recibió en el CSN, con su escrito de fecha 14 de junio de 2010 (nº. de registro de entrada 41235), la solicitud presentada por el titular de CN Vandellós II, de aprobación de la propuesta de cambio PC-22, revisión 0 del Plan de Emergencia Interior. Dicha propuesta ha sido presentada de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del Anexo a la Orden Ministerial de 14 de julio de 2000 por la que se prorrogaba la Autorización de Explotación en vigor cuando se presentó la solicitud.

La propuesta introduce cambios en los capítulos del Plan de Emergencia Interior (PEI) siguientes: 1 “Introducción”, 2 “Descripción general del PEI”, 4 “Organización y funciones”, 5 “Medidas de Emergencias”, 6 “Fin de la emergencia y recuperación de la central”, 7 “Instalaciones y medios de emergencia” y 10 “Anexos”, para adaptarlos a las revisiones del Plan Básico de Emergencia Nuclear (PLABEN) y Plan de emergencia Nuclear de Tarragona (PENTA), aludidas en el citado documento.

Posteriormente, como consecuencia del proceso de evaluación, el titular remitió directamente al CSN modificaciones de la propuesta inicial mediante la carta de referencia CNV-L-CSN-5380, recibida en el CSN el 10 de septiembre de 2010, (nº de registro 41747 Las páginas modificadas se listan e incluyen como Anexo.

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 27 de octubre de 2010, ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado informarla favorablemente, con las modificaciones que figuran en el Anexo al presente escrito. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, modificado por la Ley 33/2007 de 7 de noviembre, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Las modificaciones incorporadas en la propuesta de cambio PC-22, revisión 0, junto con las que incluye la página del Anexo, constituirán la revisión nº 19 del Plan de Emergencia Interior de C. N. Vandellós II.

Madrid, 28 de octubre de 2010

LA PRESIDENTA,

Carmen Martínez Ten

ANEXO

PÁGINA QUE SE MODIFICA DE LA PROPUESTA DE CAMBIO PC-22,
REVISIÓN 0, DEL PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR DE C. N.
VANDELLÓS II

Página 5 de 88 (Apartado 1.4 del PEI “Referencias”)